



24 de Marzo de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticuatro de Marzo del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Julio Ernesto Lira	Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable
Lic. Roxana Muñoz M.	Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Lic. Yasmín Dávila Madrid	Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Jefe del Dpto. Diseño de Políticas Públicas de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Víctor J. Martínez Bolaños	Director de Catastro Municipal
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera Ciudadana
Arq. Emma Regina Morales G. de Alba	Consejera Ciudadana
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero Ciudadano
Lic. José Adolfo Flores Fragoso	Consejero Ciudadano
Arq. José Luis Peñaloza Tobaoda	Consejero Ciudadano
Ing. Alejandro Pérez Villaseñor	Consejero Suplente
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero Ciudadano
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera Ciudadana
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero Ciudadano
Arq. Víctor Manuel Canarias Silva	Consejero Ciudadano
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera Ciudadana
Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez	Suplente del Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Invitada especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.



24 de Marzo de 2010

3. Informe de la Sesión Conjunta, celebrada el 17 de marzo de 2010, en la que se presentó la obra realizada en 2009, el programa de obra 2010 y la propuesta de Dignificación del Paseo Bravo.
4. Presentación de avances de la Comisión de Bienes Culturales (arte sacro).
5. Avances sobre actualización del Programa Parcial y Plan de Manejo.
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión; sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Pide ante el pleno se haga una modificación al orden del día, la cual es admitida, así como externar al Secretario Ejecutivo que no se han subido al portal del Ayuntamiento algunas actas ordinarias del Consejo, por lo que solicita se haga caso de esta observación.

Presentación de avances de la Comisión de Bienes Culturales (arte sacro)

Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.- En este punto se indica que se modificó el nombre original de la Comisión a solicitud del Consejo porque causaba cierta inquietud entre los consejeros, ya que centraba desde su nombre en los bienes culturales de la iglesia católica excluyendo el patrimonio de otras iglesias, por lo anterior se acuerda denominarla "**Comisión para el Cuidado del Patrimonio Artístico de las Iglesias en Puebla**", misma que esta abierta a las necesidades de cualquier credo o religión en el campo de trabajo de este Consejo. Indica que se busca participar en otros programas de desarrollo del municipal y/o estatal y acceder a recursos (eclesiásticos y gubernamentales) para alcanzar los objetivos de la misma.

Añaden que el objetivo general es promover la conservación, promoción y difusión del patrimonio histórico artístico de las iglesias en Puebla dejando el ámbito abierto. La Comisión se dividirá en dos subcomisiones, una subcomisión que atienda aborde el tema de los bienes culturales de la iglesia católica, y otra dirigida a temas patrimoniales que no están bajo la custodia de la iglesia católica. El espíritu original de este proyecto era conformar la comisión de arte sacro, concepto que pertenece exclusivamente a los bienes culturales de la iglesia católica, siendo esto a través de tres líneas de acción: conocimiento, tutela y educación.

La segunda subcomisión abordara temas para el cuidado del patrimonio artístico y religioso de otras iglesias, dejándolo también abierto a la posibilidad de integrar a otros especialistas de otros credos, para que en el momento de ser necesario ellos puedan intervenir proponiendo acciones de salvaguarda de esos patrimonios.

Los objetivos particulares de la primera subcomisión tendrá cuatro líneas de acción siendo los siguientes: la primera de la función litúrgica que sea decorosa y digna. La segunda atención de los bienes muebles e inmuebles y acervos documentales. La tercera velar por las nuevas obras artísticas para promover el arte sacro contemporáneo; y la cuarta educación de sacerdotes y laicos para el cuidado de los bienes culturales.



24 de Marzo de 2010

Líneas de acción: Conocimiento.- Las actividades será la elaboración de inventarios y catálogos para sumar esfuerzos que ya se han realizado a través de las universidades y otros organismos; el segundo punto elaborar manuales y campañas de concientización en las comunidades en función de la importancia del cuidado de los bienes culturales. Tutela.- se plantea la actividad de dar asesoría para la conservación y restauración de templos, elaboración de manuales de mantenimiento preventivo y correctivo, organizar el archivo del patrimonio edificado de Puebla y servir como vinculo entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para consolidar acciones que se van generando. Educación, brindar asesoría a los profesionales que se dediquen al cuidado del patrimonio, crear cursos de capacitación y generar programas, proponen crear convenios, capacitaciones, y certificación como custodios de los bienes de la iglesia. Otra de las propuestas de la Comisión, es realizar la primera reunión de miembros o comisiones de bienes culturales en México y conocer las experiencias de éxito entre Ciudades.

Posteriormente de obtener la aprobación del proyecto por parte del Consejo Ciudadano, se presentará el proyecto ante el Ayuntamiento, al arzobispado y la Santa Sede para otorgar los avales y los apoyos, continuando con la vinculación entre los diferentes organismos de arte sacro para retroalimentar los proyectos que se vayan generando a través de una calendarización. (Se anexa presentación).

Los consejeros Mtra. Ma. Teresa Cordero, Arq. Eduardo Pérez Peredo y la Dra. Elvia C. de la Barquera,.- Comentan y hacen recomendaciones sobre el tema por la difícil situación en la que se encuentra la catalogación de las obras, concluyendo que es una acción que se tiene que llevar a cabo tarde o temprano y que será necesario colocarle candados de seguridad para evitar la corrupción. Considerando que el objetivo es cambiar mentalidades y no resistirse a los procesos que tienen que aplicarse a futuro, y que servirán en llevar un control de cierta manera de las obras.

El Consejo aprueba el nombre y el plan de trabajo que está desarrollando la Comisión por mayoría de votos, posteriormente el Presidente del Consejo presentará esta iniciativa y solicitud formal ante la Presidenta Municipal para recibir el apoyo necesario y recibir las recomendaciones necesarias del Consejo. Se entrega al Presidente del Consejo la carta oficial de la Comisión, para darle curso ante la Presidenta Municipal.

Informe de la Sesión Conjunta

El Presidente del Consejo toma la palabra y señala que en la Sesión Conjunta del 17 de marzo de 2010, hubo la asistencia de varios consejeros de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, a quienes les cede la palabra para que manifiesten sus comentarios.

Arq. Víctor Terán Bonilla.- Los Consejeros toman la palabra y externan varios sus puntos de vista relacionados con la obra del Paseo Bravo, especificando por ejemplo: que desde su perspectiva, el proyecto tal y como fue presentado no tiene aportaciones en el trabajo de intervención que se planea realizar, y que consideran que este resultado sería bueno si no se copien los diseños de otras ciudades, entre los temas en que manifestaron su mayor desacuerdo están el relativo al retiro de las cercas de protección de los jardines, así como modificar la estructura del paseo sin una zonificación adecuada solamente insertando en el Paseo Sendas sin embargo, hay aspectos que necesitan ser revisados con mayor amplitud para priorizar la intervención como es el tema del transporte público y su reordenamiento en la zona, la seguridad pública, la imagen urbana, limpieza general del parque, la recuperación de las fuentes, entre otros.

Ing. Víctor Canarias Silva.- Otra de las participaciones de los consejeros ciudadanos es solicitar nuevamente la revisión de los proyectos, porque las autoridades no se están enfocando a lo prioritario de la zona como es la iluminación, reforestación, arreglo de banquetas y el sistema hidráulico de las fuentes.



24 de Marzo de 2010

Por otro lado, el tema de las Sendas y la libre circulación va a provocar que se extienda el comercio informal, además de sugerir que se preste un verdadero estudio del servicio hidráulico en las fuentes que se encuentran abandonadas en la zona, por eso, sugieren se proponga establecer un proceso de selección de profesionistas que realizan estos proyectos y sean sometidos a concurso, para que sean los mejores y no esperar que vuelva ocurrir lo mismo en los siguientes años, oponiéndose a que sea un proyecto único

Arq. Verónica Lorena Oroscó Velázquez:- Continúan y señalan que en relación a las cantidades de dinero que se manejan para la planeación y ejecución de los proyectos, es cuantiosa, cuándo bien se pueden apoyar del cuerpo Universitario, apostando que puede ser hasta gratuito el diseño o la planeación de estos proyectos, ocupando el recurso para una mejor calidad en las obras, coincidiendo que no debe de ser estos proyectos de un solo despacho.

El Presidente del Consejo retoma la palabra y enuncia que en la misma reunión manifestó que el informe financiero es relevante pero no es el objetivo de la presentación, ya que el consejo solicitó les presentaran los proyectos y programas de obras para su discusión y análisis, y las autoridades presentaron los estados financieros, sin conocer en concreto los proyectos que están siendo considerados, quedando en el aire diversas acciones que están por ejecutarse. A lo anterior expone la importancia de solicitar los proyectos finales, así como enviar un documento formal con las opiniones generales del Consejo sobre lo expresado en la sesión Conjunta (Paseo Bravo), anexando las propuestas de los temas que son prioritarios atender: peatonal, vehicular, mantenimiento, reforestación y fuentes, además de preguntarles, el porqué es solo una alternativa de diseño y porqué una sola empresa es la que está manejando el proyecto, que bien se pudo someter a concurso.

A manera personal menciona que se presentaron ideas o planteamientos conceptuales de lo que desean realizar, no habiéndose presentado el diseño en donde se detallen las propuestas puntuales en la zona, surgiendo varias interrogantes. Para profundizar en el análisis del proyecto es necesario conocer la totalidad de los estudios que se dice se han realizado.

La segunda petición es el de que se presenten ante el consejo el proyecto general de corredor. De igual modo, menciona que el Paseo Bravo tiene proyectos alternos elaborados por los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros y Universidades, mismos que no se han tomado en cuenta incluyendo otras zonas que se integren a la zona del Paseo Bravo. Por eso se acuerda emitir un documento inmediatamente con las recomendaciones expresadas.

Dra. Adelaida Ortega.- Solicita que en la próxima sesión se le pida a las autoridades que expongan, quiénes son los corresponsables de obras, cuántas obras tienen y que están haciendo en estos procesos de demolición y remodelación de obras en el municipio.

Dr. Francisco M. Vélez Pliego.- Indica que en los avances sobre la actualización del Programa Parcial y Plan de Manejo, no ha habido mucho avance. Primeramente con la presentación que el Consejo ya conoce relacionada a la propuesta de la estrategia para avanzar, y que fue aprobada por la comisión de Universidades, y por el mismo consorcio; no se tiene un progreso en términos presupuestales sin embargo, menciona que las universidades han estado trabajando y acordando para ratificar ciertos conceptos, además de completar ciertas herramientas para la elaboración de la base cartográfica.

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga.- Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos, responde que están revisando los detalles jurídicos, y todo lo que conviene al proceso administrativo para hacer la propuesta de estructura dentro de los requerimientos del Ayuntamiento,



24 de Marzo de 2010

para después presentarlo con todos los elementos ante los interesados; por lo que queda comprometido para que presente la información lo más pronto posible ante el consejo, quedando como un compromiso para ser presentado en la Comisión de Universidad al día siguiente de esta sesión.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Los consejeros señalan que en el marco de perseguir los avances, los procesos y las obras en el Municipio, deben mantenerse firmes y congruentes para no abandonar las solicitudes que han realizado dentro del consejo, además de tener un extracto de todas estas y que no les han dado contestación (Seguimiento a todas las peticiones) a lo que proponen abordar los temas por el lado jurídico y mediático, para respetar la imagen y la integridad del Consejo, porque la sociedad no sabe lo que esta pasando.

Dra. Elvia C. de la Barquera A.- Solicita que este documento sea acumulativo, ya que no se ha recibido ninguna respuesta oficial a las recomendaciones y solicitudes presentadas a las autoridades.

Ante lo manifestado, el Presidente del Consejo se compromete a hacer un análisis de esta situación y plantear un escenario de acción jurídica sobre el particular, además de sugerir que se convoque a una reunión extraordinaria para abordar a detalle el tema y no dejarlo de lado. Comenta que esta solicitud se ha presentado al Cabildo y a la Contraloría Municipal, por oficio, y que esta ya ha sido turnada a la comisión correspondiente del cabildo, sin haber recibido ninguna respuesta formal.

Ing. Víctor Canarias Silva.- Propone que al no recibir respuesta de las autoridades, lo que está en juego es el patrimonio de Puebla, por lo que será necesario hacer un llamado a la sociedad civil por a través de los medios de comunicación, para que no este en entre dicho las funciones de nuestro Consejo.

ASUNTOS GENERALES

Informa el Presidente que le hicieron llegar unas fotografías e información de la posible demolición de la casa con N° 205 de la 2 Ote. Catalogada por el INAH como belleza natural de la zona de Puebla, ante la premura del asunto elaboró un oficio dirigido a la Presidenta Municipal para que se tomen cartas en el asunto (da lectura del mismo), mencionando en el mismo de otros inmuebles que están en la misma situación o mas bien, ya fueron demolidos clandestinamente dando a conocer algunas de las direcciones de inmuebles en riesgo, estando en espera de alguna respuesta oficial.

Arq. Mary Carmen Sedeño González. y la Dra. Adelaida Ortega- Reiteran sobre el tema de los corresponsales en restauración en el Municipio, esto con la finalidad de saber cuántas obras, de qué y quiénes están operando, ya que solamente hay en la ciudad de Puebla 13 corresponsales en restauración oficialmente.

Ing. Julio Ernesto Lira.- Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable indica que a su cargo están los directores y los corresponsables de obras en sus diferentes ramas; y lo que están haciendo es un proceso de análisis estadístico con datos duros para conocer el verdadero papel que desempeñan los directores y corresponsables.

Indica que percibe de parte de los corresponsales de obra , que no se está haciendo la labor correcta, sin embargo, deben reconocer que estos cargos van creciendo y en general la percepción de la sociedad es negativa, y en parte es cierto que se han visto resultados deficientes. Ante este marco dice que están armando la información y el análisis para presentarles los resultados finales, cabe mencionar que se le tomará participación a la CAADROC.



24 de Marzo de 2010

Ing. Víctor Canarias Silva, y la Arq. Yolanda Sánchez Orea- Manifiestan sus experiencias en este tema, concluyendo en que es una medida importante en que las autoridades verdaderamente tomen el asunto con seriedad y normativa, porque las consecuencias han sido desastrosas, ya que existen RDO que se dedican a firmar.

Dr. Francisco Vélez Pliego.- Hará la petición formal a la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano para que informen e indique quienes son los responsables de obra en el Centro Histórico.

Se invita a la cena baile show del consejo de Protección Civil, para recabar recursos y apoyar sus proyectos, en esa misma cena se reconocerán a 3 consejeros de cada consejo por su desempeño.

Se invita al quinto programa de Radio "Encuentros de Comunidad", que se transmitirá desde el Conservatorio de Música de la Ciudad de Puebla con invitados como: el Director del Conservatorio, el Mtro. José Luis Ruiz del Museólogo del Museo Nacional del Ferrocarril, etc.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria el día 28 de abril del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. Se acuerda tener una sesión extraordinaria (por confirmar), para explorar las situaciones jurídicas que se pueden tomar ante la No respuesta de las autoridades.
3. Convocar de manera conjunta y con otros consejos, a una conferencia de prensa para exponer el conjunto de problemas que se observan en el Ayuntamiento relacionados a las peticiones, y la falta de respuesta de las autoridades.
4. Se elaborará un escrito solicitando los datos generales de los peritos de obras de restauración en el Municipio (obra civil y en el centro histórico).